

GASTONIA TRANSIT TÍTULO VI AVISO AL PÚBLICO

El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 prohíbe la discriminación por motivos de raza, color u origen nacional en los programas y actividades que reciben asistencia financiera federal. Específicamente, el Título VI establece que “ninguna persona en los Estados Unidos, por motivos de raza, color u origen nacional, será excluida de la participación, se le negarán los beneficios o será objeto de discriminación en virtud de cualquier programa o actividad que reciba autorización federal”. asistencia financiera” (42 U.S.C. Sección 2000d).

Gastonia Transit ha adoptado este programa para garantizar que ninguna persona quede excluida de la participación en sus servicios o programas de tránsito o que se le nieguen los beneficios de estos por motivos de sexo, raza, color, edad, dominio limitado del inglés, nivel de ingresos, origen nacional. o discapacidad ni ninguna otra clase protegida según lo dispuesto por el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada.

Para obtener más información sobre el programa de derechos civiles de Gastonia Transit, y los procedimientos para presentar una queja, comuníquese con el Coordinador del Título VI llamando al (704) 869-7829, kristid@cityofgastonia.com correo electrónico, o por escrito en Gastonia Transit , la atención de: Kristi Davis, Título VI Coordinador, Post Office Box 1748 , Gastonia , NC 28053. Procedimientos y formularios también están disponibles en el sitio web en City of Gastonia - Civil Rights Act of 1964. Cualquier queja debe ser por escrito y presentada al Coordinador Ciudad de Gastonia Título VI dentro del ciento ochenta (180) días siguientes a la fecha de la supuesta ocurrencia.

Un demandante puede presentar una queja directamente con la Administración Federal de Tránsito mediante la presentación de una queja ante la Oficina de Derechos Civiles, la atención de: Coordinador del Programa Título VI, East Building, 5th Floor - TCR, 1200 New Jersey Avenue, SE, Washington, DC 20590.

Si se necesita información en otro idioma, por favor póngase en contacto con el Coordinador del Título VI al (704) 869-7829.